Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de abril de 2015

Adenda Nº. 01

Contratación Directa N° 04 "Adquisición de Uniformes Varios para el MRE"

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

Donde dice:

19) Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: Si. El Oferente deberá presentar con su oferta las muestras, **DE TODOS LOS ITEMS A SER COTIZADOS**, en un sobre cerrado bien identificado a que ítem corresponde cada muestra a fin de que la convocante pueda comparar con las especificaciones técnicas las muestras obtenidas. Las muestras deben ser presentadas para el acto de apertura, en caso de no presentar al momento de la apertura las muestras de las telas el oferente deberá remitir de oficio dicha documentación en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del el Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas documentaciones la oferta no podrá ser considerada. Una vez realizada la adjudicación la convocante notificara al oferente para que estos retiren de la Unidad Operativa de Contrataciones sus respectivas muestras.

Debe decir:

19) Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: Si. El Oferente deberá presentar con su oferta las muestras de telas, **DE TODOS LOS ITEMS A SER COTIZADOS**, en un sobre cerrado bien identificado a que ítem corresponde cada muestra a fin de que la convocante pueda comparar con las muestras de telas con que cuenta la convocante en la **Dirección de la UOC**. Las muestras deben ser presentadas para el acto de apertura, en caso de no presentar al momento de la apertura las muestras de las telas el oferente deberá remitir de oficio dicha documentación en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del el Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas documentaciones la oferta no podrá ser considerada. Una vez realizada la adjudicación la convocante notificara al oferente *para que estos retiren de la Unidad Operativa de Contrataciones sus respectivas muestras.*

Donde dice:

22) Criterio de evaluación y calificación de las muestras: Las muestran deberán ajustarse a las especificaciones técnicas de las bases del llamado, las cuales serán comparadas con las muestras que cuenta la Convocante, a modo que sean de igual **CARACTERISTICA.**

Debe decir:

22) Criterio de evaluación y calificación de las muestras: Las muestran del oferente deberán ajustarse a las muestras que cuenta la Convocante, a modo que sean de igual CARACTERISTICA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC